

MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE EL OIEA

INTERVENCION DEL EMBAJADOR JUAN CARLOS MARSAN, REPRESENTANTE PERMANENTE DE CUBA ANTE EL OIEA, EN EL DEBATE GENERAL DE LA 58 CONFERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA.

Viena, 23 de septiembre de 2014

Señor Presidente:

La delegación cubana lo felicita por su elección para presidir los trabajos de esta Conferencia, al igual que a los restantes miembros de la Mesa. Es motivo de especial satisfacción que presida nuestros trabajos un distinguido miembro del Grupo de los 77 + China.

Le damos la bienvenida a las labores del Organismo a la República Cooperativa de Guyana, la República de Vanuatu, la República de Djibouti y la Unión de las Comoras, como nuevos miembros del OIEA.

Señor Presidente,

Cuba aboga por el equilibrio entre los pilares del Organismo. En tal sentido, nos satisface lo recogido en el Informe del 2013, en el cual se explica que la labor programática del Organismo se centró, de forma

equilibrada, en la tecnología nuclear y sus aplicaciones, la seguridad nuclear tecnológica y física, la verificación nuclear y la cooperación técnica.

Confiamos en que avancen los esfuerzos para aumentar la sinergia entre los componentes científico y técnico de su programa y sus actividades de cooperación técnica.

Señor Presidente,

La **Cooperación Técnica** es un pilar principal del Organismo y merece atención priorizada.

En nuestro país es altamente apreciada la aplicación de las tecnologías nucleares en áreas vitales como la salud humana, la agricultura, la alimentación, la hidrología y la conservación del medio ambiente.

En el ciclo 2012-2013, se desarrollaron en Cuba más de 131 misiones de expertos, entre ellas 41 reuniones técnicas y 30 participaciones en Congresos. Especialistas de nuestro país participaron en 106 acciones de capacitación, Cuba fue sede de 9 eventos regionales y se participó en más de 20 proyectos regionales, siendo nuestro país coordinador en varios de ellos. Cuba alcanzó una tasa de ejecución del programa de Cooperación Técnica del 97.34%.

En el presente año, hemos actualizado el Marco Programático Nacional para la Cooperación Técnica en el período 2014-2018, centrado en los

esfuerzos que realiza nuestro país en la detección temprana y tratamiento del cáncer, primera causa de muerte en Cuba.

En el año 2013, la región de América Latina obtuvo la tasa de ejecución de proyectos más altas de las cuatro regiones, con un 89,3%, a pesar de ser la menos beneficiada desde el punto de vista financiero, lo cual debe revertirse en el próximo ciclo. Nuestra región puede y debe recibir más recursos para la Cooperación Técnica.

El Gobierno cubano confiere especial importancia a la cooperación entre países en desarrollo. Por ello, reiteramos nuestro apoyo al Programa ARCAL, mecanismo esencial para propiciar la cooperación en materia nuclear entre los países de América Latina y el Caribe.

Queremos expresar nuestro reconocimiento al trabajo desarrollado por el Departamento de Cooperación Técnica. Apoyamos todo esfuerzo dirigido a fortalecerlo y a hacer más eficiente su trabajo, como condición indispensable para el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Cooperación Técnica del OIEA.

Igualmente, deseamos resaltar los resultados alcanzados por el Grupo de Trabajo sobre las actividades de financiamiento del OIEA, incluyendo el examen de formas y medios de lograr que los recursos del FCT sean suficientes, seguros y previsibles. Valoramos positivamente el Informe presentado y esperamos sirva de base para la elaboración del programa y presupuesto del próximo bienio.

Señor Presidente,

Cuba otorga gran importancia a la aplicación de tecnologías nucleares en áreas claves para la economía y la sociedad, tales como la salud humana con especial atención al programa de control de cáncer, la seguridad alimentaria, la agricultura y la protección del medio ambiente con énfasis en la gestión de los recursos hídricos.

Todas estas actividades se deben realizar en estricto cumplimiento de las normas de seguridad y en este sentido subrayamos el papel esencial de la cooperación internacional en esta esfera.

La exitosa visita realizada a nuestro país por el Director General, Sr. Yukiya Amano, fortaleció aún más los lazos de Cuba con el Organismo. En sus encuentros con las más altas autoridades de nuestro país, el Director General pudo constatar los importantes avances de la Isla en la aplicación de las tecnologías nucleares al servicio de la vida, incluida una fuerte inversión del Estado cubano en infraestructura y equipamiento para fortalecer el programa nacional de lucha contra el cáncer. La visita y sus positivos resultados, son una clara demostración del excelente estado en que se encuentran las relaciones entre Cuba y el OIEA.

Cuba participa de manera activa en 20 Programas Coordinados de Investigación y conferimos especial prioridad al **Programa de Acción** para la **Terapia y el Tratamiento del Cáncer** (PACT). Al tiempo que ratificamos la intención de continuar colaborando con el Organismo en tan noble empeño, subrayamos la necesidad de que se dote a este

Programa con los recursos financieros necesarios para ampliar su alcance y resultados.

Señor Presidente,

El manejo eficaz de la **Seguridad Física Nuclear**, no admite exclusiones ni selectividades. Las normas internacionales que la rigen deben ser adoptadas en el marco del OIEA, como resultado de negociaciones intergubernamentales multilaterales, transparentes e inclusivas. Por ello, Cuba saluda la celebración de la próxima Conferencia Ministerial de Seguridad Física Nuclear, en diciembre de 2016. Favorecemos la celebración trienal de estos eventos, que deben dar seguimiento a los acuerdos alcanzados.

Apoyamos la importante labor del Organismo en la esfera de la Seguridad Física Nuclear, al tiempo que enfatizamos la responsabilidad primordial de los Estados en esta esfera. Cuba, transcurrido un año de ratificar la Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, ha progresado en la aplicación de la misma y ha participado en talleres regionales para intercambiar experiencias sobre el tema.

Celebramos que el número de Estados ratificantes de la Enmienda haya ascendido a 77. La entrada en vigor de la Enmienda de la Convención propiciará una mayor protección a las instalaciones y los materiales nucleares, y facilitará la cooperación entre los Estados para prevenir y combatir delitos conexos.

Nos congratulamos de la excelente cooperación desarrollada por nuestro país con el OIEA en la implementación de proyectos para la mejora de la seguridad física nuclear en el control de fronteras y las instalaciones con fuentes radiactivas de categoría uno y dos.

La ejecución del Plan Integrado de Apoyo a la Seguridad Física Nuclear (INSSP), es un feliz ejemplo de esta colaboración. Nos complace informar que en el mes de diciembre tendremos una nueva revisión del Plan, con vistas a potenciar nuevos proyectos encaminados a perfeccionar la aplicación de las medidas de SFN en nuestro país.

Señor Presidente,

La delegación cubana valora de manera positiva el desarrollo de las actividades relacionadas con la **Seguridad nuclear y radiológica**. Reconocemos los esfuerzos del Organismo para fortalecer las infraestructuras de seguridad radiológica, del transporte, la gestión de desechos radiactivos y las emergencias en los países, como garantía para un uso seguro de las fuentes de radiación.

Cuba dedica importantes recursos humanos y materiales a la Seguridad Nuclear y contribuye con otros países, particularmente en la región de América Latina y el Caribe, mediante el aporte de expertos y servicios de protección radiológica.

En este contexto, deseamos reconocer la importante labor desempeñada por el Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares (FORO), en el mantenimiento de la protección

radiológica y la seguridad nuclear y física al más alto nivel en los países miembros y, por extensión, en toda la región iberoamericana.

Aprovechamos para dar una calurosa bienvenida a la autoridad reguladora de la hermana República de Colombia, que se ha incorporado este año al FORO.

Acogemos con satisfacción la creciente posibilidad de acceso de los Estados Miembros para utilizar, cada vez más, las redes mundiales y regionales de conocimientos. Al propio tiempo, hacemos un llamado para que el Organismo continúe promoviendo la mejora de tales redes e intensifique su utilización, interacción y retroalimentación.

Valoramos los progresos en la implementación del Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Tecnológica Nuclear y favorecemos las acciones encaminadas a reforzar el marco legal global de responsabilidad nuclear y los órganos reguladores nacionales.

Hemos participado en los Grupos de Trabajo creados para analizar las consecuencias y lecciones aprendidas a partir del accidente de Fukushima Daichi y esperamos que el Informe pueda ser examinado en la próxima Conferencia General.

Señor Presidente,

Nuestro país, por 7 años consecutivos, ha obtenido la doble certificación, y resultados satisfactorios en las inspecciones del OIEA, recibidas durante el año 2013.

Deseamos subrayar que para mantener la credibilidad en las actividades del Organismo en materia de salvaguardia, resulta imprescindible que se continúe garantizando la actuación imparcial y profesional de la Secretaría. En reiteradas ocasiones hemos criticado la manipulación, politización y los dobles raseros que algunos Estados miembros tratan de imponer a las actividades de Salvaguardias.

Debe cumplirse siempre, y de manera estricta, el principio de confidencialidad en las actividades de Salvaguardia del Organismo. No se pueden imponer como obligatorias disposiciones que son de carácter exclusivamente voluntario para los Estados miembros.

Cuba apoya los esfuerzos dirigidos a mejorar la eficiencia de las Salvaguardias, siempre y cuando no afecten los legítimos derechos de los Estados ni establezcan prácticas discriminatorias o selectivas. Por otro lado, las actividades de Salvaguardia en ningún caso pueden promoverse en detrimento del apoyo de recursos necesarios para atender los programas de Cooperación Técnica que presta el Organismo.

El documento suplementario presentado en la reciente Junta de Gobernadores, sobre el Concepto de las Salvaguardia a nivel de los Estados, del cual se ha tomado nota, debe ser analizado con extrema cautela, respetando y esclareciendo debidamente las inquietudes expresadas por los Estados Miembros antes de la aplicación de conceptos que aún no gozan de consenso.

Señor Presidente,

Saludamos los avances logrados en las negociaciones en curso entre el OIEA y la República Islámica de Irán, en el esclarecimiento de los asuntos pendientes respecto al programa nuclear iraní. Alentamos a continuar avanzando en este proceso.

Reafirmamos nuestro apoyo al establecimiento de una **Zona Libre de Armas Nucleares en el Medio Oriente**. La delegación cubana lamenta profundamente que la Conferencia prevista para el año 2012 no se haya celebrado aun, incumpliéndose una importante decisión adoptada por la Conferencia de Revisión del TNP del 2010. Esta situación pone en peligro la credibilidad de todo el sistema establecido por ese Tratado. Cuba insta a la celebración de dicha Conferencia sin más demora.

Señor Presidente,

Reiteramos nuestra más enérgica condena al injusto bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América contra Cuba, por más de cinco décadas. La criminal política de Bloqueo, entre muchas otras implicaciones, afecta la implementación de nuestro programa de Cooperación Técnica con el OIEA, al incrementar significativamente las dificultades para adquirir el equipamiento aprobado en los proyectos de Cuba, lo que encarece y retarda su ejecución.

Resulta inaceptable e injustificable, que nuestro país, a pesar de estar listo para depositar el dinero de inmediato, hasta la fecha no haya

podido cumplir su compromiso financiero con el Organismo. Como consecuencia de la aplicación extraterritorial de la política de Bloqueo del gobierno de los EEUU, se han creado obstáculos para materializar el pago a través de una institución bancaria austriaca.

Esperamos que se encuentre una rápida solución a esta insostenible situación, que ocasiona serias dificultades a las relaciones de Cuba con un organismo del Sistema de las Naciones Unidas, en franca violación del derecho internacional y del Estatuto del OIEA.

Señor Presidente,

Cuba reitera la necesidad de lograr una mayor eficiencia y eficacia en el proceso de adopción de decisiones del OIEA. Ello implica el fortalecimiento de la Conferencia General, en tanto órgano legislativo supremo en el que participan todos los Estados miembros. También se requiere examinar a fondo la composición y funciones de la Junta de Gobernadores, en el contexto del análisis del artículo VI del Estatuto.

La consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la configuración de la Agenda de Desarrollo Post 2015, convocan a toda comunidad internacional. El OIEA deberá, en el marco de su mandato, contribuir tanto al cumplimiento de los Objetivos ya adoptados, como al diseño de una Agenda para el Desarrollo universal y flexible que tenga en cuenta las prioridades de los Estados miembros, bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Señor Presidente:

La humanidad sigue estando en grave riesgo de ser aniquilada por la existencia de más de 16 000 armas nucleares. La única manera de evitar el uso o la amenaza del uso de estas armas, es su prohibición y eliminación. Corresponde al OIEA un importante papel en el logro de este objetivo.

El pasado año, la Asamblea General de Naciones Unidas dio un paso histórico cuando decidió establecer el 26 de septiembre como Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, que el próximo viernes se conmemorará por primera ocasión

Invitamos a todos los participantes en esta Conferencia General a participar en la ceremonia que, para celebrar ese día, ha sido convocada por el GRULAC y el MNOAL para mañana 24 de septiembre.

Señor Presidente

Permítame concluir nuestra intervención con un pensamiento del líder histórico de la Revolución Cubana, el compañero Fidel Castro Ruz, quien refiriéndose al derecho de vivir en un mundo sin armas nucleares sentenciaba, y cito "Cuando la vida de su especie, de su pueblo y de sus seres más queridos corren semejante peligro, nadie puede darse el lujo de ser indiferente, ni se puede perder un minuto en exigir el respeto a ese derecho; mañana sería demasiado tarde".

Muchas Gracias